



## AVISO APERTURA DE INSCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA VIGENCIA 2025-2027

El Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Popayán, informa a las personas naturales o jurídicas interesadas en prestar sus servicios como Auxiliares de la Justicia en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Popayán, que a partir del primero (1º) y hasta el veintinueve (29) de noviembre de 2024, se realizarán las inscripciones para Auxiliares de la Justicia, acorde con la reglamentación establecida en el Acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura.

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Código General del Proceso, con el Acuerdo 10392 de 2015 y las reglas establecidas por la Ley 1564 de 2012, con respecto a los Auxiliares de la Justicia, en el Artículo 48, las inscripciones se abrirán en los cargos de **Secuestres Categorías 1, 2 y 3, Partidor, Traductor (idiomas adicionales al Castellano), Intérprete (Idiomas o lenguas autóctonas que domina y/o Sordomudos), Liquidador y Síndicos y Administradores de Bienes.**

En razón de lo anterior, los interesados deberán presentar la solicitud con el lleno de los requisitos al correo institucional [auxjusticiapopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:auxjusticiapopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co), durante el periodo comprendido entre el 1º de noviembre de 2024, hora 8:00 a.m., hasta el 29 de noviembre de 2024 hora 4:00 p.m.

El formulario de inscripción está a su disposición en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).

En la siguiente ruta:

- 1) Ingresar a la página mencionada
- 2) Click en Consejo Superior de la Judicatura.
- 3) Click en Direcciones Seccionales - Cauca
- 4) Click en Avisos año 2024.

El cronograma que regirá el proceso de inscripción será el siguiente:

ETAPA	PLAZO
Difusión de la convocatoria	Del 26 de septiembre al 31 de octubre de 2024
Inscripción	Durante todo el mes de noviembre de 2024
Verificación de requisitos	Del 2 al 13 de diciembre de 2024
Elaboración de la lista	El 16 de diciembre de 2024
Publicación de la lista de Admitidos y no Admitidos	Del 13 al 17 de enero de 2025
Presentación de Recursos	Del 20 al 31 de enero de 2025
Trámite de Recursos y Decisión de Objeciones	Del 3 al 14 de febrero de 2025
Presentación Póliza de Garantía (Secuestres)	Del 3 al 14 de marzo de 2025
Integración definitiva de la lista	Del 17 al 21 de marzo de 2025
Vigencia de la lista	A partir del 1º de abril de 2025 hasta 31 de marzo de 2027

Atentamente,

PEDRO JULIO GOMEZ RODRIGUEZ  
Director Ejecutivo Seccional